

## Ecos Diarios

## Recepción de avisos:

Calle 56 / Nro. 3011

Teléfonos (02262)

43-0754 / 43-2400

## E-mail:

administracion@

ecosdiarios.com

## Horario de atención

## al público:

de lunes a viernes

de 9 a 15,30

sábados de 9 a 12,30

## Receptorías de participaciones fúnebres

## Necochea

## Florería Primavera

Calle 51 N° 2945

Tel. 42-4815

g

## Legales

## EDICTOS

La tarifa de publicación de los Edictos Judiciales es un 40% mayor al valor de publicación del Boletín Oficial, según lo autorizado por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única, del Departamento Judicial Necochea, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ISABEL MARTINEZ a los efectos que se presenten a hacer valer sus derechos.- 30/30

## CONVOCATORIAS

El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323, hace saber, por DOS días, que en

los autos caratulados "CASTRE-SANA ROQUE ANTONIO S/ QUIEBRA (PEQUEÑA) S/ CONCURSO ESPECIAL (INICIADO POR CAMMACRAFE SRL)" N° 60510, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 100% del siguiente mueble: COSECHADORA, marca CASE, Modelo: 2388, Motor marca: CUMMINS N° 46937373, chasis marca: CASE N° Y8C623811, dominio BII 58.. Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Osvaldo R. Iglesias, con domicilio en calle 57 Nro. 2901, de Necochea, dom. electr. 20053907262@cma. notificaciones, teléfono 02262-429723 y 02262-1556-9349, mail: centralinmobiliariacentro@gmail.com. Precio de Reserva: \$65.000.000,00 Depósito en garantía: \$ 3.250.000,00, que deberá depositarse en la cuenta N° 6177-5194600, y CBU N° 0140354927617751946003 (Bco. Prov. de Bs. As.) CUIT destinatario: 30-70721665-0 con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio de reserva y los tramos subsiguientes se incrementarán

en un 5 % de la primera oferta. Estado: Se encuentra en buen estado de conservación, con el desgaste natural de una maquinaria agrícola con los años de antigüedad que posee. No fue posible comprobar su encendido. Exhibición: 02/08/2024 de 10 a 11 hs. en Av. 59 s/n entre calle 116 y 106 ("Sociedad Rural") de Necochea. Exhibición virtual: Podrá efectuarse a través del ingreso al siguiente link de youtube: "https://youtu.be/jEK5OITVQ70". Fecha límite de acreditación de postores: 08/08/2024 a las 10 hs.. Inicio de la subasta: 13/08/2024 a las 10 hs. Finalización 27/08/2024 a las 10 hs. Celebración de audiencia de adjudicación: 05/09/2024 a las 12:00, en la sede del Juzgado, pudiendo hacerse presente a través de la plataforma Micro-

soft Teams. Señal: 10% del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 10%, con más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales. Se deja constancia que el sellado de ley del contrato de compra-venta en subasta se encuentra a cargo del adquirente. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra (de fecha: 03/05/2024) y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (mev.scba.gov.ar) y/o consultar el sitio subastas.scba.gov.ar, en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Necochea, 28 de mayo de 2024.-

30/31

Para comprar  
o vender  
Clasificados  
Ecos Diarios

Para comprar,  
vender o  
alquilar

## CLASIFICADOS

adjudicación: 12/8/2024 a las 9 hs. A la misma se convoca en la sede del Juzgado, en presencia de la Sra. Actuaría, al adjudicatario y al Martillero interviniente -con la posibilidad de asistencia de las partes del proceso-; munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, debiendo acreditar el pago del saldo de precio, la comisión del martillero y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica Postor remoto Para la eventualidad que el mayor oferente no cumpliera con tales obligaciones, éste incurrirá en situación de postor remoto, y quien haya realizado la oferta precedente, si no hubiere pedido la restitución de la garantía, será invitado a mantenerla. Es decir, si no se alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remoto, y se ordenare un nuevo remate, dicho postor remoto perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución de precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo. Deudas al 14/5/24: ARBA: \$226.732,50 Infracciones: (Prov. de Bs. As.) y (GCBA) No registra. Las deudas como las correspondientes al impuesto automotor (ARBA) y deudas sobre patentes e infracciones que se adjuntan, deberán ser soportadas por el adquirente en subasta. En caso de pujar en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor, debiendo estar previamente inscritos en el RSJD. En su caso, deberá ratificarse el acto de remate, mediante escrito suscrito por ambas partes (comisionista y comitente), en el plazo de cinco días de aprobado el remate. En su defecto, se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo. No será admitida la cesión del acta de adjudicación respectiva, ni de los derechos que mediante el acto de subasta se adquieran. CUIT Deudor 20-94747574-7 Por informes consultar al martillero al 01151462093, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente San Justo.

### CASTRESANA ROQUE ANTONIO S/QUIEBRA (PEQUEÑA) S/CONCURSO ESPECIAL (INICIADO POR CAMMACRAFE S.R.L.)

POR 2 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323, hace saber, por dos días, que en los autos caratulados "Castresana Roque Antonio s/Quiebra (Pequeña) s/Concurso Especial (Iniciado por Cammacrafe S.R.L.)", N° 60510, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 100 % del siguiente mueble: Cosechadora, marca Case, Modelo: 2388, Motor marca: Cummins N° 46937373, chasis marca: Case N° Y8C623811, dominio BII 58. Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Osvaldo R. Iglesias, con domicilio en calle 57 Nro. 2901, de Necochea, dom. electr. 20053907262@cma.notificaciones, teléfono 02262-429723 y 02262-1556-9349, mail: centralinmobiliariacentro@gmail.com. Precio de reserva: \$65.000.000,00. Depósito en garantía: \$3.250.000,00, que deberá depositarse en la cuenta N° 6177-5194600, y CBU N° 0140354927617751946003 (Bco. Prov. de Bs. As.) CUIT destinatario: 30-70721665-0 con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio de reserva y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado: Se encuentra en buen estado de conservación, con el desgaste natural de una maquinaria agrícola con los años de antigüedad que posee. No fue posible comprobar su encendido. Exhibición: 02/08/2024 de 10 a 11 hs. en Av. 59 s/n entre calle 116 y 106 ("Sociedad Rural") de Necochea. Exhibición virtual: Podrá efectuarse a través del ingreso al siguiente link de youtube: "<https://youtu.be/jEK50iTVQ70>". Fecha límite de acreditación de postores: 08/08/2024 a las 10 hs.. INICIO DE LA SUBASTA: 13/08/2024 A LAS 10:00 HS. FINALIZACIÓN 27/08/2024 A LAS 10:00 HS. Celebración del audiencia de adjudicación: 05/09/2024 a las 12:00, en la sede del Juzgado, pudiendo hacerse presente a través de la plataforma Microsoft Teams. Señal: 10 % del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 10 %, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales. Se deja constancia que el sellado de ley del contrato de compraventa en subasta se encuentra a cargo del adquirente. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra (de fecha: 03/05/2024) y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA ([mev.scba.gov.ar](http://mev.scba.gov.ar)) y/o consultar el sitio [subastas.scba.gov.ar](http://subastas.scba.gov.ar), en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Necochea, 28 de mayo de 2024.

may. 31 v. jun. 3

## EDICTOS

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante el Juzgado de la 1º Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Séptima Nominación del Centro Judicial de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, a cargo de la Dra. Mirta Estela Casares, Jueza, Secretaria del Dr. Guillermo Garmendia y de la Dra. Liliana del V. Navarro, tramitan los autos caratulados: "Latere Rita Liliana y Latere David Alberto s/Prescripción Adquisitiva", Expte. n° 3769/16, en los cuales se ha dictado el proveído que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 08 de agosto de 2023. Téngase presente. Por cumplido con lo requerido por el Juzgado. Atento a las constancias de autos, cítese a los Herederos de I) LATERE EMILIA, LC: 4.166.285, fallecida en fecha 23/02/1997 en la provincia de Buenos Aires, II) LATERE FELIPE, LE 8.080.107, fallecido el 12/02/2019 en la provincia de Buenos Aires, III) LATERE PEDRO NICOLÁS, LE: 7.075.984, fallecido el 13/10/2009 en la provincia de Buenos Aires, y GRAMAJO DE LATERE MARÍA BACILIA, LC: 8.951.489, fallecida el 22/09/1999 en la provincia de Buenos Aires, para que se apersonen a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. A sus efectos publíquense edictos, por el término de diez días en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires. A tales efectos, líbrese Oficio Ley 22.172 al Sr. Director del Boletín de la Provincia de Buenos Aires, debiendo adjuntarse el edicto respectivo. (...)". Dra. Mirta Estela Casares, Jueza. San Miguel de Tucumán, 19 de febrero de 2024, Secretaria.

may. 21 v. jun. 3

POR 10 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 22 del Departamento Judicial La Plata sito en Avda. 13 e/47 y 48 de La Plata, PB a cargo del Dr. Alfredo Aníbal Villata cita a los presuntos herederos de la demandada BASIGALUPPI DE PODESTA MARIA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de autos identificado catastralmente como Circ. IV, Secc. J, Mza. 32, Parc. 22, Partida inmobiliaria 115-10921, Inscripción al Dominio N° 10.290 Folio 616/1891,